

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

MEMORIAL FUERA DE PROCESO

En atención al escrito que precede, por secretaría, ríndase informe de la ubicación actual del expediente 2008-1455, dejando constancia de ello en el expediente, y, una vez hecho ello, procédase a la remisión del oficio No. OCCES23-ND599 del 30 de enero de 2023, al respectivo Despacho Judicial.

Cúmplase,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

DS